



**EXPEDIENTE: 9854/2018**

**ACTA DE APERTURA PROPOSICION ECONOMICA Y DOCUMENTACION  
RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACION EVALUABLES DE FORMA  
AUTOMATICA**

**SOBRE 2**

**MESA DE CONTRATACION PARA LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL  
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AUTOMOCIÓN PARA LOS VEHÍCULOS  
DE LA CARM 2018-2021.**

**PRESIDENTE:**

Pedro Madrigal de Torres. Subdirector General de Patrimonio, P.D. El Secretario General de la Consejería de Hacienda (Resolución 02/10/2018).

**VOCALES:**

José Antonio Planes Ballester, Jefe de Servicio de Análisis y Coordinación Patrimonial de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones.

José Egea Peñalver, Jefe de la Oficina Técnica de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones.

**ASESORIA JURÍDICA:**

Luisa Rimblas Corredor, Asesora Jurídica del Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda.

**INTERVENCION:**

Ángel Martínez Rueda, Interventor Adjunto de la Consejería de Hacienda.

**SECRETARIA:**

Rosalía Martínez Méndez, Jefa Servicio contratación centralizada y gestión del gasto de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones.

En la ciudad de Murcia siendo las diez horas del día **veintitrés de octubre de dos mil dieciocho**, y en la Sala de Juntas de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones de la Consejería de Hacienda, sita en Avda. Teniente Flomesta s/n, 3ª planta, se reúnen las personas que se relacionan al margen, miembros de la Mesa de contratación del expediente 9854/18 contratación centralizada del suministro de combustible de automoción para los vehículos de la CARM 2018-2021, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Hacienda de fecha 04/10/2018 y para proceder acto de apertura del sobre marcado con el nº 2 conteniendo la documentación de la proposición económica y la relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática.

Se inicia el acto por el Presidente de la Mesa de Contratación que lo declara público, haciéndose constar la no presencia de ninguna empresa.





En primer lugar, en cumplimiento de la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares, se inicia el acto público con el pronunciamiento expreso del Presidente de la Mesa sobre la calificación de las proposiciones presentadas (2) e identificación de las admitidas a la licitación del resultado del acto de calificación previa de documentos presentados (SOLRED, S.A. y BP OIL ESPAÑA, SAU).

A continuación, se procede a la apertura de los sobres 2 de los licitadores admitidos SOLRED, S.A., y BP OIL ESPAÑA, SAU, que contienen las proposiciones económicas y la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, dando lectura al contenido de las mismas.

El resultado de la lectura de la proposición económica de **BP OIL ESPAÑA, SAU** es el siguiente:

<b>DESCUENTO GENERAL en céntimos de euro sobre precio en surtidor por litro de combustible suministrado y número de estaciones de servicio (EE SS) en que se aplicará el descuento</b>			
<b>ORDEN</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>Céntimos de € por litro</b>	<b>Nº EE SS</b>
1	Gasóleo de automoción en estaciones de servicio ubicadas en la Región de Murcia (Se excluirán las estaciones de servicio ubicadas en el municipio de Murcia, por estar valoradas en el apartado siguiente) y en el resto del territorio nacional.	4	29
2	Gasóleo de automoción en estaciones de servicio ubicadas en el municipio de Murcia.	4	4
3	Gasolina sin plomo 98º en estaciones de servicio ubicadas en la Región de Murcia y en el resto del territorio nacional.	4	705
4	Gasolina sin plomo 95º en estaciones de servicio ubicadas en la Región de Murcia y en resto del territorio nacional	4	705

Se acompaña relación de las estaciones de servicio desglosadas en municipio de Murcia, resto de la Región de Murcia y resto del territorio nacional.

<b>DESCUENTO ADICIONAL en céntimos de euro sobre precio en surtidor por litro de combustible suministrado (Gasóleo y Gasolina) y número de estaciones de servicio (EE SS) en que se aplicará el descuento</b>			
<b>ORDEN</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>Céntimos de € por litro</b>	<b>Nº EE SS</b>
1	EE SS ubicadas en el municipio de Murcia	4	4
2	EE SS ubicadas en municipios de la Región de Murcia (Se excluirán las Estaciones de Servicio ubicadas en los municipios de Murcia, Lorca, Caravaca de la Cruz, Cieza, Molina de Segura, Cartagena y Archena, por estar valorados en otros apartados).	4	19
3	EE SS ubicadas en el municipio de Lorca	4	1
4	EE SS ubicadas en el municipio de Caravaca de la Cruz	4	0
5	EE SS ubicadas en el municipio de Cieza	4	1





6	EE SS ubicadas en el municipio de Molina de Segura	4	5
7	EE SS ubicadas en el municipio de Cartagena	4	3
8	EE SS ubicadas en el municipio de Archena	4	0

Se acompaña relación de las estaciones de servicio desglosadas por municipios de la Región de Murcia (Murcia, Lorca, Caravaca de la Cruz, Cieza, Molina de Segura, Cartagena, Archena y resto de municipios).

A dichos descuentos en céntimos de euro por litro se le añadirá el 21%IVA.

El resultado de la lectura de la proposición económica de **SOLRED, SA** es el siguiente:

<b>DESCUENTO GENERAL en céntimos de euro sobre precio en surtidor por litro de combustible suministrado y número de estaciones de servicio (EE SS) en que se aplicará el descuento</b>			
ORDEN	CONCEPTO	Céntimos de € por litro	Nº EE SS
1	Gasóleo de automoción en estaciones de servicio ubicadas en la Región de Murcia (Se excluirán las estaciones de servicio ubicadas en el municipio de Murcia, por estar valoradas en el apartado siguiente) y en el resto del territorio nacional.	10,04	3110
2	Gasóleo de automoción en estaciones de servicio ubicadas en el municipio de Murcia.	10,04	24
3	Gasolina sin plomo 98º en estaciones de servicio ubicadas en la Región de Murcia y en el resto del territorio nacional.	10,04	3134
4	Gasolina sin plomo 95º en estaciones de servicio ubicadas en la Región de Murcia y en resto del territorio nacional	10,04	3134

Se acompaña relación de las estaciones de servicio desglosadas en municipio de Murcia, resto de la Región de Murcia y resto del territorio nacional. Se indicará además, el nombre comercial de la Estación y la dirección.

<b>DESCUENTO ADICIONAL en céntimos de euro sobre precio en surtidor por litro de combustible suministrado (Gasóleo y Gasolina) y número de estaciones de servicio (EE SS) en que se aplicará el descuento</b>			
ORDEN	CONCEPTO	Céntimos de € por litro	Nº EE SS
1	EE SS ubicadas en el municipio de Murcia	2,50	24
2	EE SS ubicadas en municipios de la Región de Murcia (Se excluirán las Estaciones de Servicio ubicadas en los municipios de Murcia, Lorca, Caravaca de la Cruz, Cieza, Molina de Segura, Cartagena y Archena, por estar valorados en otros apartados).	2,50	53
3	EE SS ubicadas en el municipio de Lorca	2,50	10

24/10/2018 11:23:31 Firmante: MADRIGAL DE TORRES, PEDRO

24/10/2018 10:55:17 Firmante: MARTINEZ MERDEZ, ROSALIA  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) u591bcd-aa04-7913-067840972501





4	EE SS ubicadas en el municipio de Caravaca de la Cruz	2,50	3
5	EE SS ubicadas en el municipio de Cieza	2,50	2
6	EE SS ubicadas en el municipio de Molina de Segura	2,50	2
7	EE SS ubicadas en el municipio de Cartagena	2,50	16
8	EE SS ubicadas en el municipio de Archena	2,50	2

Se acompaña relación de las estaciones de servicio desglosadas por municipios de la Región de Murcia (Murcia, Lorca, Caravaca de la Cruz, Cieza, Molina de Segura, Cartagena, Archena y resto de municipios).

Concluida la apertura y lectura de las proposiciones, sin ninguna incidencia a manifestar, por la Mesa de contratación se acuerda remitir la documentación contenida en el sobre 2 de SOLRED, S.A. y BP OIL ESPAÑA, SAU a D. Juan Vázquez Moreno, Gerente del Parque Móvil Regional y a D. José Antonio Navarro López, Técnico Responsable del Parque Móvil Regional de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, para que se proceda a la emisión del correspondiente Informe técnico en el que se expresará la valoración y evaluación obtenida por los licitadores en cada uno de los criterios de adjudicación, el cual será remitido a esta Mesa.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, y concluido el acto público de apertura de proposiciones del expediente 9854/18, a las 10:30 en el lugar y fecha arriba indicada, levantándose la presente Acta.

El Presidente: Pedro Madrigal de Torres (fecha y firma electrónica al margen).

La Secretaria: Rosalía Martínez Méndez (fecha y firma electrónica al margen).

